



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0472

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-0448-01890275-9 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la agente Celina Guadalupe JUNQUERA (Código N° 14.078) solicita el traslado a la Dirección de Educación Inicial.

Que la Dirección de Personal informa que la mencionada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Agrupamiento II-Profesional, Categoría 16/17 por promoción, dependiente del Departamento Intervención Interdisciplinaria, Subsecretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social de la Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que la Dirección Mujeres y Disidencias no presenta objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga el traslado solicitado, sin desmedro de su remuneración.

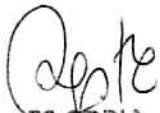
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado de la agente Celina Guadalupe JUNQUERA (Código N° 14.078), Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Agrupamiento II-Profesional, Categoría 16/17 por promoción, dependiente del Departamento Intervención Interdisciplinaria, Subsecretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social de la Políticas de Cuidados y Acción Social, a la Dirección de Educación Inicial de la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, sin desmedro de su remuneración.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA
NADIA ALVÁREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente